



Municipalidad Provincial de Yungay



“Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000287 -2009-MPY-A

Yungay, 11 AGO. 2009

VISTO, el informe N° 0522-2009 MPY/UA /MYPZ, de fecha 07 de Agosto del 2009, mediante y EL plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la municipalidad Provincial de Yungay versión n° 09.

CONSIDERANDO:

Que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, como todos promotores del desarrollo local; que gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su plena competencia y dentro de su jurisdicción.

Que habiendo aprobado el PAAC – Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Yungay con Resolución de Alcaldía N° 033-2009-MPY/A, de fecha quince de Enero 2009; el mismo que establece los procesos de selección de adquisiciones y contrataciones para el ejercicio presupuestal 2009;

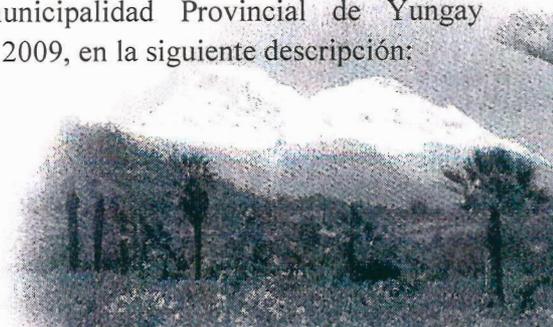
Que, visto el presupuesto institucional de apertura para el año fiscal 2009, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 0566-2008-MPY/A.

Que según documentos del visto, es necesario Incorporar al plan anual de adquisiciones y contrataciones-PAAC para ser Registrados en el CONSUCODE, “Mantenimiento del Hospital de Yungay, y “Sustitución y Ampliación de Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa N° 86616 Mártir José Olaya-CEI N° 272 Yungay Ancash”, “Mejoramiento del canal de Riego Chacapampa en el CPM Tumpa, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay - Ancash”.

Que el artículo 9° del D.S. N° 184-2008-EF; reglamento de la vigente ley de contrataciones del estado indica que el plan anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; estando a lo expuesto y a lo establecido por el TUO DE LA LEY N° 1017 – LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO APROBADO mediante D.S.N° 184-2008- EF Y SU REGLAMENTO APROBADO MEDIANTE D.S. N° 184-2008- EF y en uso de las facultades: conferidas en la ley N° 1017;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- EXCLUIR E INCLUIR en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la municipalidad Provincial de Yungay correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2009, en la siguiente descripción:





Municipalidad Provincial de Yungay



INCLUIR

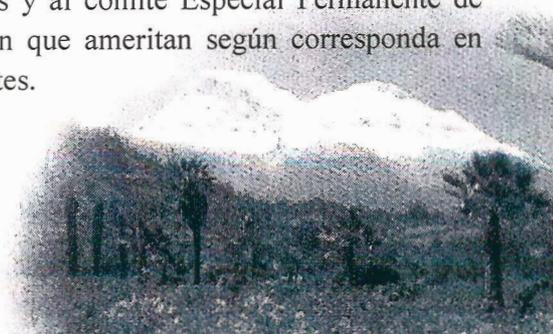
ANEXO 02

Nº	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	PROCESO
1	EJECUCION POR MANTENIMIENTO DE OBRA: MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE YUNGAY POR LA MODALIDAD DE CONTRATA A SUMA ALZADA OBJETO: SERVICIO LUGAR DE EJECUCION: YUNGAY/ANCASH	132,080.88	ADP DECRETO DE URGENCIA Nº 078.
2	EJECUCION DE OBRA POR LA MODALIDAD DE CONTRATA A SUMA ALZADA LLAVE EN MANO DEL PROYECTO: SUSTITUCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 86616 MARTIR JOSE OLAYA – CEI Nº 272 YUNGAY ANCASH OBJETO: OBRAS LUGAR DE EJECUCION: YUNGAY/ANCASH	1,646,197.00	LP
3	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DEL PROYECTO: SUSTITUCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 86616 MARTIR JOSE OLAYA – CEI Nº 272 YUNGAY ANCASH OBJETO: CONSULTORIA DE OBRAS LUGAR DE EJECUCION: YUNGAY/ANCASH	82,300.00	AMC
4	EJECUCION DE OBRA POR LA MODALIDAD DE CONTRATA A SUMA ALZADA LLAVE EN MANO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CHACAPAMPA EN EL CPM TUMPA, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH. OBJETO: OBRAS LUGAR DE EJECUCION: YUNGAY/ANCASH	453,000.00	ADS
5	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CHACAPAMPA EN EL CPM TUMPA, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH. OBJETO: CONSULTORIA DE OBRAS LUGAR DE EJECUCION: YUNGAY/ANCASH	22,700	AMC

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la unidad de adquisiciones y al comité especial permanente de servicios consultoría y obras y al comité Especial Permanente de Bienes. Para que programe los procesos de selección que ameritan según corresponda en cumplimiento estricto de los dispositivos legales vigentes.

Plaza de Armas S/N - Yungay Telefax: 043 - 393039

Web: www.muniyungay.gob.pe 043 - 393135





Municipalidad Provincial de Yungay



Artículo tercero.- ENCARGAR a la unidad de adquisiciones la publicación de la presente modificar del PAAC -2009, en el SEACE del CONSUCODE y comunicar al PROMPIME.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MPY/UA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - YUNGA

CICO FERNANDO ALAMO FIGUEROA
ALCALDE



Plaza de Armas S/N - Yungay Telefax: 043 - 393039

Web: www.muniyungay.gob.pe

043 - 393135

